

Memorial Explicativo
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Recomendaciones
Presupuestarias
Año Fiscal 2019-2020

Hon. Antonio Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la
Supervisión, Administración y Estabilidad
Económica de Puerto Rico, "PROMESA"
Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2019-2020

INTRODUCCIÓN

Honorables Presidente y Miembros de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la Supervisión, Administración Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA", reciban todos nuestros más cordiales saludos.

La Comisión de Energía de Puerto Rico, ahora Negociado de Energía de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley 57-2014 "Ley de Transformación y ALIVIO Energético" para establecer una Reforma Energética consistente en múltiples iniciativas que están todas relacionadas a metas comunes tales como lograr una reducción permanente en los costos de energía, y proveerle al Pueblo de Puerto Rico un servicio eléctrico confiable, razonable, eficiente y transparente. Creada como un ente independiente especializado encargado de reglamentar, supervisar y hacer cumplir la política pública energética del Gobierno de Puerto Rico.

La Ley 211-2017 "Ley de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico" consolida bajo una nueva estructura administrativa y funcional a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, la Comisión de Servicio Público, la Oficina Independiente de Protección al Consumidor, la Administración de Energía de Puerto Rico y la Comisión de Energía. Usando un nuevo modelo de administración que permita la mejor utilización del capital humano y los recursos fiscales. La JRSP reglamentará, supervisará y administrará de manera eficiente las instrumentalidades reorganizadas en cumplimiento con el Plan Fiscal y las leyes de reducción de gastos.

La Ley 17-2019 "Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico" crea los parámetros que guiarán a un sistema energético resiliente, confiable y robusto, con tarifas justas y razonables.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2018-2019 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento y el gasto incurrido y/o acumulado al 30 de abril de 2019 por concepto de gasto y por programa.
 - Cantidad autorizada
 - Cantidad Gastada
 - Cantidad Obligada
 - Balance Disponible

	Cantidad Autorizada	Cantidad Gastada	Cantidad Obligada	Balance Disponible
Nómina y Costos Relacionados	2,422,000	1,077,120	2,422,000	1,126,468
Facilidades y Pago por Serv. P	17,000	9,077	12,000	5,000
Servicios Comprados	2,633,000	975,261	1,273,886	1,359,115
Gastos de Transportación	20,000	16,685	16,685	3,315
Materiales y Suministros	23,000	4,630	6,359	16,644
Compra de Equipo	375,000	4,327	4,327	370,673
Servicios Profesionales y Consultivos No Clasificados	2,079,000	802,140	1,258,982	1,047,152
TOTAL	\$ 7,569,000	\$ 2,889,240	\$ 4,994,239	\$ 3,928,367

2. Detalle y estatus de uso al 30 de abril de 2019 de todas las asignaciones especiales de la agencia aprobadas para el año fiscal 2018-2019 y las de años anteriores que estén vigentes y activas. El mismo debe incluir descripción de la asignación, año fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.

El NEPR no dispone de asignaciones especiales para el A/F 2018-2019, tampoco para años anteriores.

3. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2018-2019, por todos los conceptos de gastos e incluyendo todos los orígenes de recursos separados en filas y columnas respectivamente. Ejemplo de Tabla:

En el NEPR proyecta terminar este A/F 2018-2019:

A/F 2018-2019 Estimado Gastos	Otros Ingresos	Ingresos Propios
Nómina y Costos Relacionados	1,295,531.85	
Facilidades y Pago por Serv.Prestados	12,000.00	
Servicios Comprados	1,582,276.00	300,000.00
Gastos de Transportación	20,000.00	
Materiales y Suministros	15,000.00	
Compra de Equipo	50,000.00	
Servicios Profesionales y Consultivos No Clasificados	1,745,000.00	240,000.00
TOTAL	\$ 4,719,807.85	\$ 540,000.00

4. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el Año Fiscal 2018-2019, si alguna, El mismo debe incluir descripción de la deuda, deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.

El NEPR proyecta que al cierre del A/F 2018-2019 quedará por pagar la cantidad de \$8,981.00 por los servicios profesionales relacionada a la auditoria de los Estados Financieros 2018-2019 y las facturas corrientes del mes de junio de 2019.

5. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio de 2019. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.

El costo total de las nóminas sale de Otros Ingresos.

Puestos	30 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2018	Proyectado al 30 de junio de 2019
Puestos Transitorios	\$ 153,657.00	\$153,657.00	\$2,200.00
Puestos de Confianzas	\$1,286,830.29	\$998,685.77	\$ 1,300,000.00

6. Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio 2019 por categoría de puestos y origen de recursos.

Puestos	30 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2018	Proyectado al 30 de junio de 2019
Transitorios	3	3	1
Confianzas	13	14	20
Carrera	0	0	30

7. (NO SE REQUIERE DETALLE) Cantidad total de servicios profesionales y consultivos contratados y gastados durante el año fiscal vigente y comparado con los dos años anteriores.

	2016-2017	2017-2018	2018-al 29 de mayo de 2019
Cantidad contratada	\$2,130,537.00	\$1,584,285.00	\$2,351,220.00
Cantidad gastada	\$1,731,626.77	\$1,010,716.20	\$807,523.95

8. Detalle de las economías anuales logradas desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente año fiscal y proyectadas al 30 de junio de 2019, incluyendo la Ley a la cual obedece dicha economía incluyendo, si es por Plan Fiscal, Ejemplos (Leyes anteriores, Ley 3-2017, órdenes ejecutivas y/o Plan Fiscal, etc.)

Esto es un detalle de las economías alcanzadas en el NEPR según las Leyes anteriores, Ley 3-2017, órdenes ejecutivas, Cumplimiento con el Plan Fiscal, y otros, por partidas de asignación y los periodos requeridos, comparadas con los presupuestos asignados a cada periodo y las economías y el porcentaje de economías alcanzado.

Asignaciones presupuestarias aprobadas OGP 1 ene'2017	Presupuesto 6 meses	Gasto 6 meses	Economías	%
Nómina y Costos Relacionados	1,402,000.00	698,234.02	703,765.98	50%
Facilidades y Pago por Serv.Prestados	17,500.00	2,483.70	15,016.30	86%
Servicios Comprados	605,000.00	152,751.43	452,248.57	75%
Gastos de Transportación	7,500.00	5,462.80	2,037.20	27%
Materiales y Suministros	30,000.00	1,050.66	28,949.34	96%
Asignaciones Sin Distribuir	125,000.00	0	125,000.00	100%
Compra de Equipo	70,000.00	25,717.33	44,282.67	63%
Servicios Profesionales y Consultivos No Clasificados	768,000.00	561,802.64	206,197.36	27%
TOTAL	\$3,025,000.00	\$1,447,502.56	\$1,577,497.42	52%

Asignaciones presupuestarias aprobadas por OGP 2018	Presupuesto	Gasto	Economías	%
Nómina y Costos Relacionados	2,495,000.00	1,152,342.77	1,342,657.23	54%
Facilidades y Pago por Serv.Prestados	35,000.00	16,594.06	18,405.94	53%
Servicios Comprados	1,210,000.00	1,008,231.20	201,768.80	17%
Gastos de Transportación	15,000.00	8,971.71	6,028.29	40%
Materiales y Suministros	60,000.00	4,691.45	55,308.55	92%
Asignaciones Englobadas	250,000.00	0	250,000.00	100%
Compra de Equipo	140,000.00	24,177.16	115,822.84	83%
Servicios Profesionales y Consultivos No Clasificados	1,536,000.00	650,576.31	885,423.69	58%
TOTAL	\$5,741,000.00	\$2,865,584.66	\$2,875,415.34	50%

Asignaciones presupuestarias aprobadas por OGP 2019 estimado	Presupuesto	Gasto Estimados al 30 jun'19	Economías	%
Nómina y Costos Relacionados	2,422,000.00	1,295,531.85	1,126,468.15	47%
Facilidades y Pago por Serv.Prestados	17,000.00	12,000.00	5,000.00	29%
Servicios Comprados	4,472,000.00	1,582,276.00	2,889,724.00	65%
Gastos de Transportación	20,000.00	20,000.00		
Materiales y Suministros	23,000.00	15,000.00	8,000.00	35%
Compra de Equipo	375,000.00	50,000.00	325,000.00	87%
Servicios Profesionales y Consultivos No Clasificados	2,079,000.00	1,745,000.00	334,000.00	16%
TOTAL	\$7,569,000.00	\$4,719,807.85	\$4,688,192.15	62%

9. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 30 de abril de 2019.

En el presupuesto de este año no hubo ajustes ni transferencias de asignaciones realizadas.

10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia, Debe incluir el porcentaje de logros alcanzados y si la agencia ha sido sometida a una evaluación de presupuesto base cero

Ver Anejo A

11. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2019-2020. De igual forma un detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

El Negociado de Energía de Puerto Rico no recibe fondos federales.

12. Programa de Mejoras Permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica), con lo siguiente:

- Descripción de la mejora
- Balance inicial de años anteriores (si aplica)
- Cantidad aprobada para el año corriente
- Cantidad gastada

- Cantidad obligada
- Balance disponible

El Negociado de Energía de Puerto Rico no tiene Programas de Mejora Permanentes ó Inversiones en mejoras y Asignaciones.

13. Daños reportados y reclamados a las compañías de seguros y estatus de los reembolsos recibidos, pendientes y reparaciones efectuadas, De igual forma un detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA.

El Negociado de Energía de Puerto Rico no tubo daños reportados y/ó Reclamados.

II. Análisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2019-2020

1. Programas por concepto de gastos a los cuales se les aplicó, el método de Presupuesto Base Cero.

El Negociado de Energía de Puerto Rico solo cuenta con un programa- *Dirección y Administración General*.

2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2018-2019)

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 20192020 por programa y concepto de gastos,

El Negociado de Energía de Puerto Rico no recibe fondos del Fondo General.

3. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019)
 - En caso de que la agencia tenga recomendada una asignación especial para gastos de funcionamiento, incluir el alcance y propósito de la misma y el desglose de la suma recomendada,
 - Detalle de las Asignaciones Especiales que son recibidas como agencia receptor y que se transfieren a otra agencia u organismo incluyendo entidades sin fines de lucro,
 - Cambios en cualquier uso de las Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2020, (compare con el año fiscal 2019)

El Negociado de Energía de Puerto Rico no recibe Asignaciones Especiales.

4. Nómina y costos relacionados

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General, Detalle por Programa.

El Negociado de Energía de Puerto Rico no recibe fondos del Fondo General.

5. Puestos certificados (Compare con los puestos del año fiscal 2018-2019)

Detalle de los puestos ocupados y vacantes por programa,

2018-2019

	Ocupados	Vacantes
Confianza	18	15
Carrera Unionados	0	0
Carrera Gerencial	0	0

2019-2020

	Ocupados	Vacantes
Confianza	20	0
Carrera Unionados	0	0
Carrera Gerencial	30	0

6. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia,

El Negociado de Energía de PR no recibe fondos provenientes de asignaciones legislativas.

7. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:
- a. Nombre del Programa
 - b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos
 - c. Requerimiento de pareo local, si alguno
 - d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales
 - e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

El Negociado de Energía de PR no recibe fondos federales.

8. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo aprobado en el año fiscal 2018-2019)

Si su agencia maneja o manejaba fondos especiales estatales, favor de indicar el nombre del fondo y el número de ley que autoriza su creación o procedimiento actual,

El Negociado de Energía de PR no recibe fondos especiales estatales.

9. Ingresos Propios u Otros Recursos

Si su agencia recibe ingresos propios, favor de explicar la fuente de los mismos y el desglose por objeto de gastos.

Los Ingresos Propios recibidos en el Negociado de Energía de Puerto Rico los otorga la Ley 57-2017 Artículo 6.16 (d) Cualquier otra persona ó compañía de servicio eléctrico que genere ingresos al generar energía eléctrica pagará cargos a la Comisión (ahora Negociado de Energía) que no excederán el punto veinticinco por ciento (.25%) de sus ingresos bruto anual proveniente de la prestación de dichos servicios en Puerto Rico. También la Ley 17-2019 Artículo 6.16 (d) Cualquier otra persona ó compañía de servicio eléctrico que genere ingresos al generar energía eléctrica pagará cargos a la Comisión (ahora Negociado de Energía) que no excederán el punto veinticinco por ciento (.25%) de sus ingresos bruto anual proveniente de la prestación de dichos servicios en Puerto Rico.

10. Deudas (Si aplica)

Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2019-2020 para el pago de deudas de años anteriores, si alguna,

En el Negociado de Energía de Puerto no existen deudas de años anteriores.

11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019 y explique a que se debe y cualquier diferencia)

Para el año fiscal 2018-2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico no tubo Asignaciones Englobadas y Otros Gastos, pero cabe aclarar que para el año fiscal 2019-2020 por mandato de la Ley 17-2019 aumenta el presupuesto del NEPR a otorgarle mayores poderes y facultades y por lo tanto se considera utilizar Otros Gastos y Asignaciones Englobadas para el cumplimiento de la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico a los fines de establecer la política pública energética de Puerto Rico.

12. Programa de Mejoras Permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica), con lo siguiente:

Descripción de la mejora

- Balance inicial de años anteriores (si aplica)
- Cantidad aprobada para el año corriente
- Cantidad gastada
- Cantidad obligada y
- Balance disponible

El Negociado de Energía no tiene Programa de Mejoras Permanentes.

13. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos, El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.
- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso,

No Aplica.

14. Copia del último informe radicado en cumplimiento con cualquiera de las leyes aprobadas y vigentes sobre sostenibilidad fiscal y/o para atender la crisis económica, fiscal y presupuestaria, Ejemplos: Ley 66-2014 y Ley 3, 2017, (De

no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular),

Se incluye copia de las Certificaciones de la Ley-3-2017 conforme a la Carta Circular Num. 141-17 del 10 de marzo del 2017 (Anejos B, C, D y E).

15. Detalle de todos los ahorros adicionales proyectados en su agencia para el año 2019-2020, por origen de recursos, incluyendo la Ley a la cual obedece dicho ahorro y conforme a la Ley 26-2017, "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal",

El Negociado de Energía contempla continuar con los parámetros del ahorro del Plan Fiscal del Gobierno de P.R., la Ley 66-2014 y la Ley-2017. Una vez contemplado el proceso de reorganización del NEPR, Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (NET), Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP) y la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC) adscritas a la Junta Reglementadora de Servicios Públicos se cumplirá con los ahorros provenientes de la función de todas las áreas administrativas, entre otros.

III. Información nueva solicitada para el año fiscal vigente 2018-2019 y el presupuesto recomendado 2019-2020

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, PROMESA, adscrita a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en su facultad investigativa y jurisdiccional sobre todo lo concerniente a la situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico, se encuentra evaluando cada una de las facultades, programas y sus respectivas actividades, divisiones y subdivisiones, servicios, actividades de patrocinio, iniciativas e incluso, aquellas actividades en línea, incluyendo aquellas subvencionadas con fondos federales u otros orígenes de cada una de las Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico.

A tales efectos se solicita que como parte del Memorial Explicativo se incluya lo siguiente:

1. Un detalle de todos los programas, subprogramas y respectivas actividades, divisiones y subdivisiones, servicios en línea e iniciativas adicionales ofrecidas, actividades programáticas, actividades de patrocinio, incluyendo aquellas subvencionadas con fondos federales u otros orígenes de recursos.

2. El detalle debe contener:

- a. Una descripción de la actividad y su necesidad
- b. Clientela y cantidad atendida
- c. La ley, orden ejecutiva, memorando o directriz que faculta a ofrecer dichos servicios o actividades
- d. Costo estimado del servicio o actividad en la medida que sea posible y el origen de los recursos utilizados para llevarla a cabo

El Negociado de Energía de Puerto Rico funciona bajo el programa de Dirección y Administración 001.

Las leyes que facultan para llevar a cabo las funciones del Negociado de Energía de Puerto Rico son la Ley 57-2014, la Ley 211-2018 y la Ley 17-2019.

El Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) antes Comisión de Energía de Puerto Rico (CEPR) es el componente clave para la cabal y transparente ejecución de la Reforma Energética. Esta será el ente independiente especializado encargado de reglamentar, supervisar y hacer cumplir la política pública energética del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

Reporte al Pleno del Negociado de Energía: Casos de Revisión de Facturas (Año Natural 2018)

A. Radicaciones	Fecha	7-Jun-19		
(1) Procedimiento Sumario			(2) Procedimiento Ordinario	
Total Casos Radicados:	31		Total Casos Radicados:	86
Total Casos Asignados:	31		Total Casos Asignados:	83
Total Casos por Asignar:	0		Total Casos por Asignar:	3
B. Estado de los Procesos				
(1) Procedimiento Sumario			Total Casos	117
Total Informes Radicados y Pendientes de Aprobación del Pleno:	2		Total Asignados	114
Total Casos en espera de radicación del Informe del Oficial Examinador:	0		Total por Asignar	3
Total Casos Resueltos:	28			
Total Casos Pendientes:	3			
(2) Procedimiento Ordinario				
Total Informes Radicados y Pendientes de Aprobación del Pleno:	7			
Total Casos en espera de radicación del Informe del Oficial Examinador:	6			
Total Casos Resueltos:	52			
Total Casos Pendientes:	34			



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

C. Desempeño Oficiales Examinadores

(1) Procedimiento Sumario

	Casos Asignados	Casos Resueltos	Pendiente Informe	Informe Fuera Término
V. Mullet	11	9	0	0
M. Oppenheimer	4	4	0	0
V. Jorge	5	4	0	0
D. Seilhammer	11	11	0	0
Com. Rivera	0	0	0	0
G.Maldonado	0	0	0	0
I. Reyes	0	0	0	0

(2) Procedimiento Ordinario

	Casos Asignados	Casos Resueltos	Pendiente Informe	Informe Fuera Término
V. Mullet	11	5	0	0
M. Oppenheimer	12	2	3	0
V. Jorge	20	12	3	0
D. Seilhammer	18	17	0	0
Com. Rivera	5	5	0	0
G.Maldonado	3	0	0	0
I. Reyes	3	0	0	0

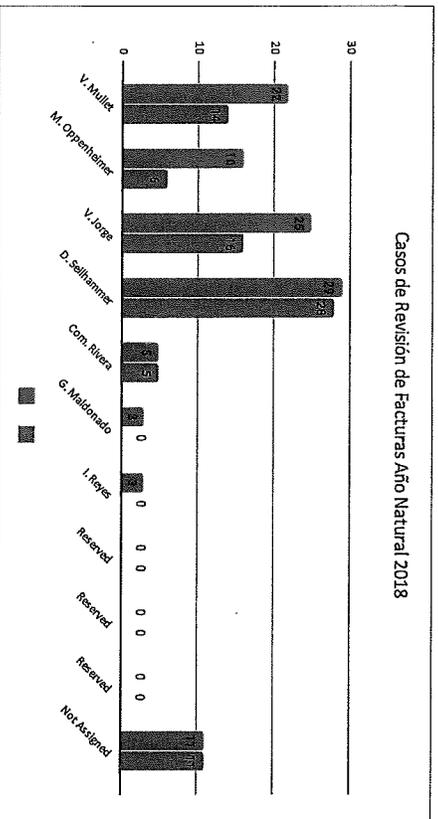
(3) Total Casos

	Casos Asignados	Casos Resueltos	Pendiente Informe	Informe Fuera Término
V. Mullet	22	14	0	0
M. Oppenheimer	16	6	3	0
V. Jorge	25	16	3	0
D. Seilhammer	29	28	0	0
Com. Rivera	5	5	0	0
G.Maldonado	3	0	0	0
I. Reyes	3	0	0	0

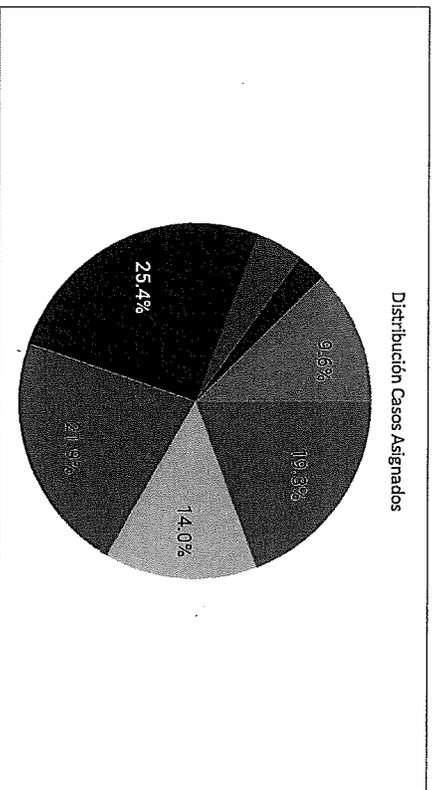
ANEJO A

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

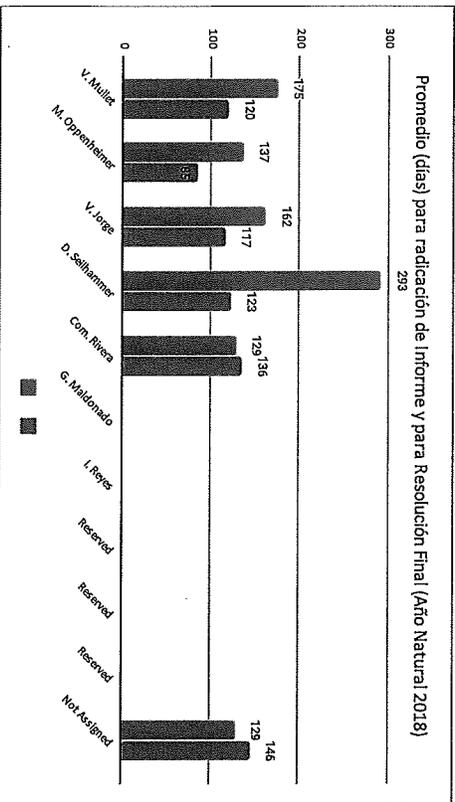
Casos de Revisión de Facturas Año Natural 2018



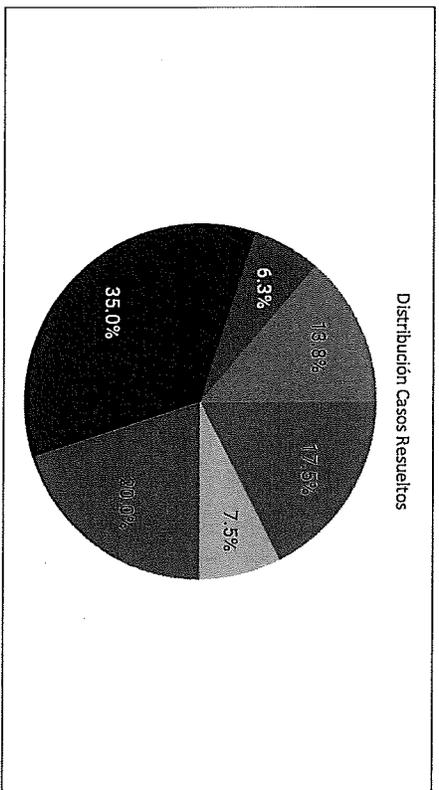
Distribución Casos Asignados



Promedio (días) para radicación de Informe y para Resolución Final (Año Natural 2018)



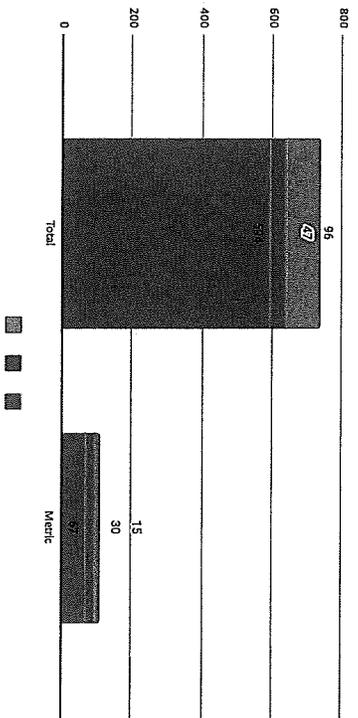
Distribución Casos Resueltos



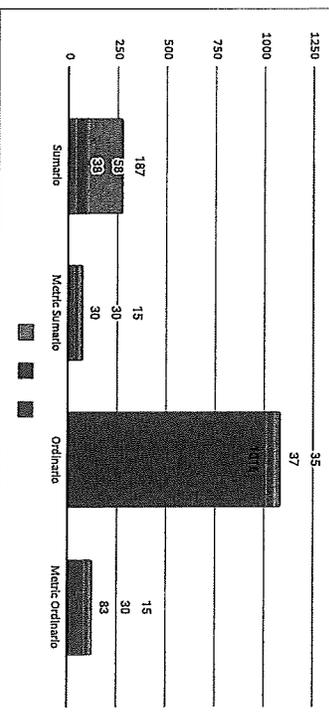
No data

No data

Distribución (días) etapas del proceso de Revisión de Facturas (Año Natural 2018)

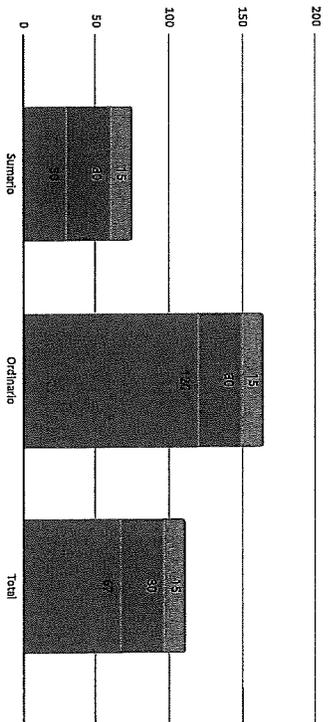


Distribución (días) etapas del proceso de Revisión de Facturas por tipo de proceso (Año Natural 2018)



No data

Métrica Propuesta por clase de proceso (2019)





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

Reporte al Pleno del Negociado de Energía: Casos de Querellas (Año Natural 2018)

A. Radicaciones

Fecha

7-Jun-19

Total Casos Radicados:	116
Total Casos Asignados:	112
Total Casos por Asignar:	4

B. Estado de los Procesos

Total Informes Radicados y Pendientes de Aprobación del Pleno:	15
Total Casos en espera de radicación del Informe del Oficial Examinador:	23
Total Casos Resueltos:	57
Total Casos Pendientes:	59

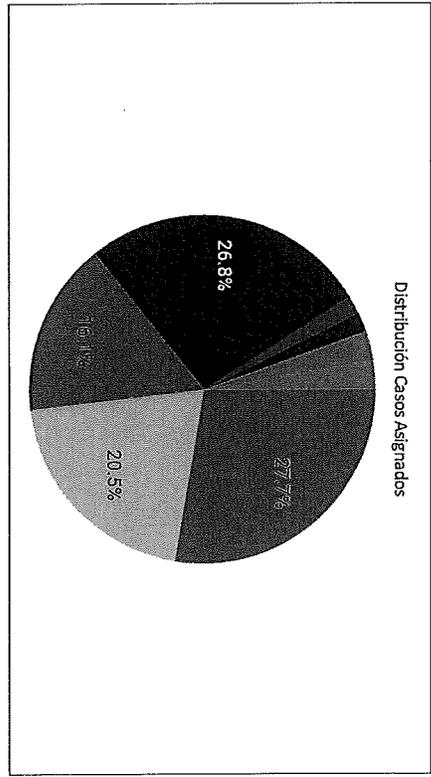
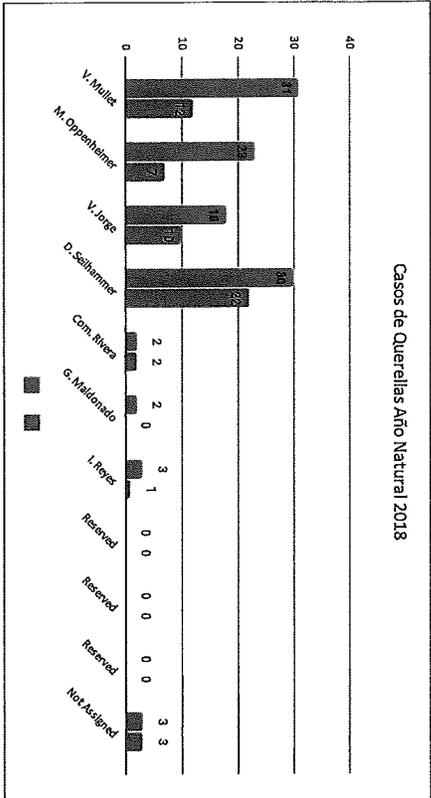
C. Desempeño Oficiales Examinadores

	Casos Asignados	Casos Resueltos	Pendiente Informe	Informe Fuera Término
V. Mullet	31	12	7	0
M. Oppenheimer	23	7	6	0
V. Jorge	18	10	2	0
D. Seilhammer	30	22	6	0
Com. Rivera	2	2	0	0
G. Maldonado	2	0	0	0
I. Reyes	3	1	2	0

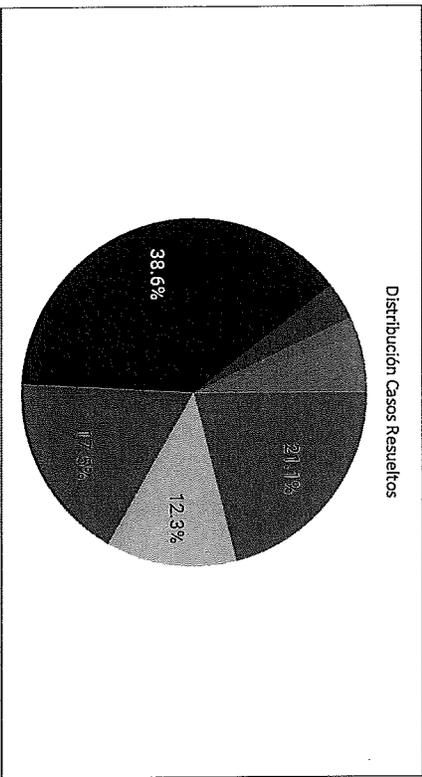
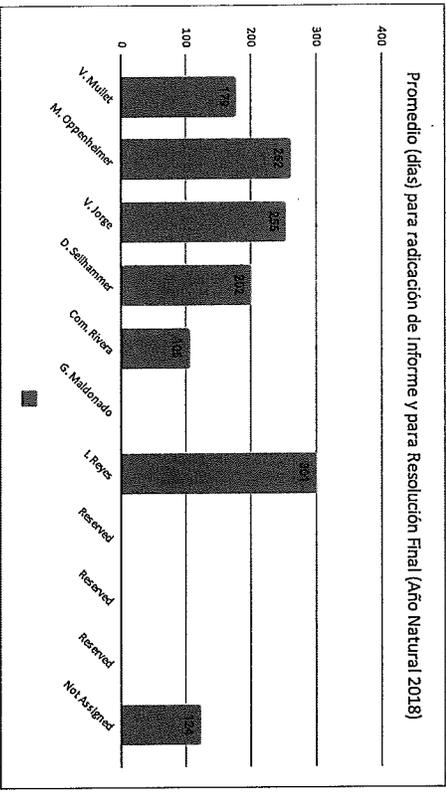
Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

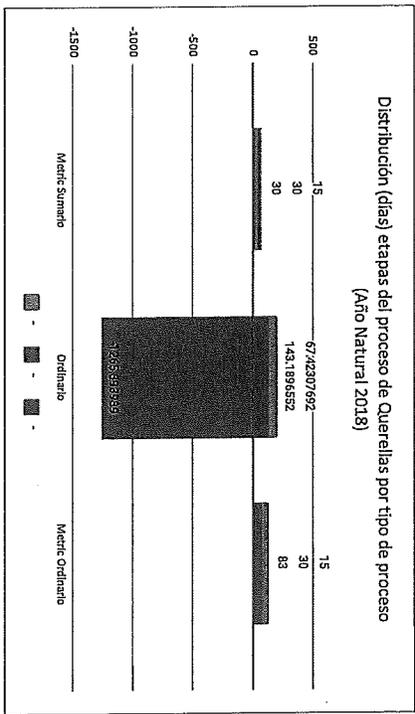
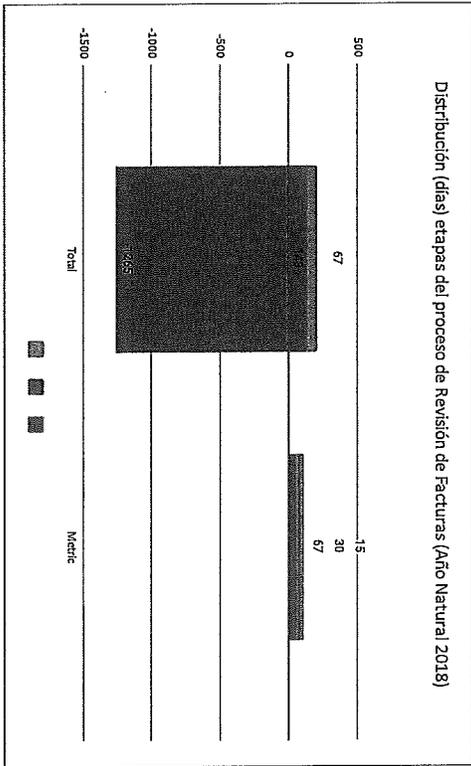
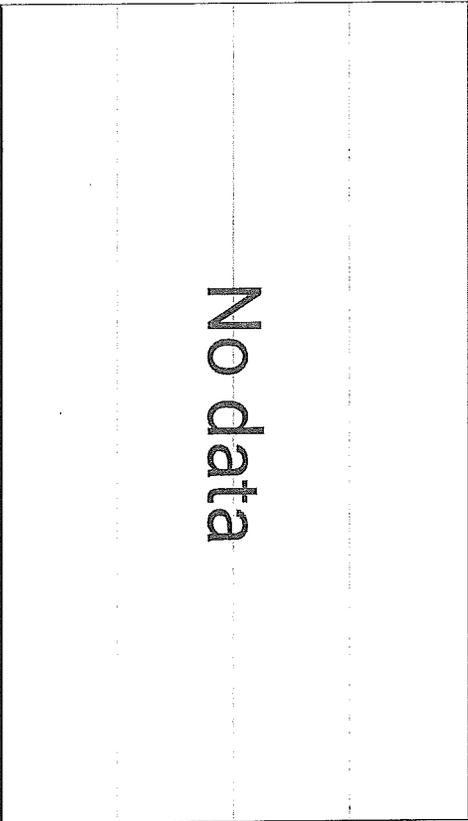
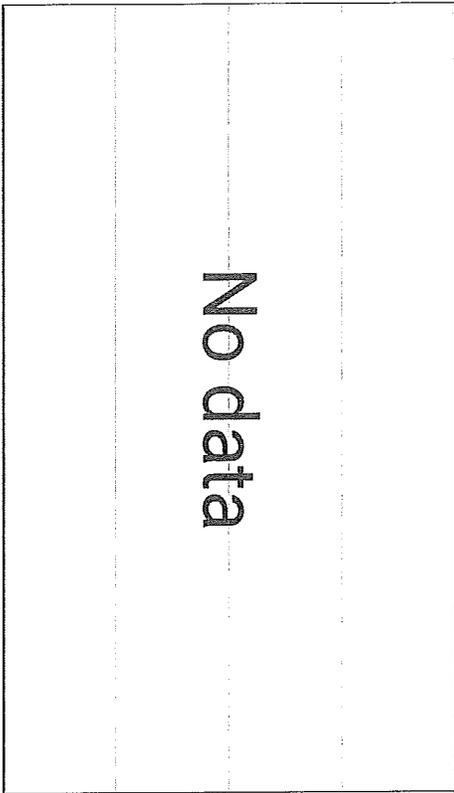
ANEJO A

Casos de Querrelas Año Natural 2018

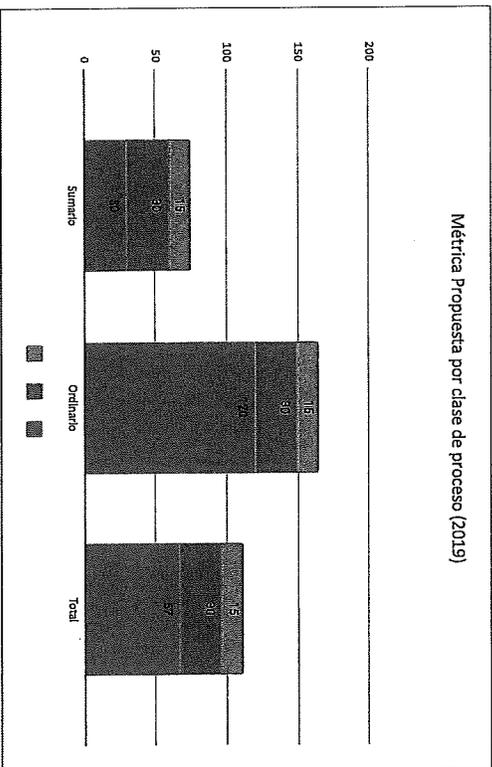


Promedio (días) para radicación de Informe y para Resolución Final (Año Natural 2018)





No data





OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Nómina de Confianza
Cumplimiento Ley 3-2017

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	20% Reducción Requerida de 2015-03	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de marzo	Balance Disponibile AF2019
		Fondo General	Ingresos Proprios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos					
001	Nómina de Confianza	-	2,266,000	-	156,000	2,422,000	484,400	1,937,600	368,201	1,569,399

289	Negociado de Energía de Puerto Rico	-	2,266,000	-	156,000	2,422,000	484,400	1,937,600	368,201	1,569,399
-----	-------------------------------------	---	-----------	---	---------	-----------	---------	-----------	---------	-----------

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PORTE I

1. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de junio de 2018 13
2. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 31 de enero 2019 17

PORTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: Carmen Serrano Burgos
Nombre y Título de Funcionario
7 de junio 2019
Fecha

Certifico correcto:

[Signature]
Lic. Edilson Avilés Deliz
Jefe de Agencia
7 de junio 2019
Fecha
(firmado)





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Materiales y Suministros
Cumplimiento Ley 3-2017

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACION AF 2019				Total Asignación AF 2019	5% Reducción Requerida 02/2017-09	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de marzo	Balance Disponible AF2019
		A Fondo General	B Ingresos Proprios	C Fondos Especiales Estatales	D Otros Ingresos					
010	Materiales y Suministros	-	-	-	23,000	23,000	1,150	21,850	-	21,850

289	Negociado de Energía de Puerto Rico	-	-	-	23,000	23,000	1,150	21,850	-	21,850
Código Agencia	Nombre de Agencia	Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017								

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completo.

Preparado por: *Carmen Serrano Burgos*
Carmen Serrano Burgos, Directora Ejecutiva
Nombre y Título de Funcionario
21 junio 2019
Fecha

Certifico correcto: *[Signature]*
Lic. Edison Xiles Peliz
Jefe de Agencia
21 junio 2019
Fecha





OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Servicios Comprados y Servicios Profesionales
Cumplimiento Ley 3-2017

Código	Concepto de Gasto	Gasto AF16	ASIGNACIÓN AF 2019					Total Asignación AF 2019	10% Reducción Requerida 02/2019-09	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de marzo	Balance Disponible AF2019
			Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	(B+C+D+E)					
003	Servicios Comprados	-	-	1,400,000	-	1,233,000	2,633,000	-	2,633,000	395,569	2,237,431	
006	Servicios Profesionales	-	-	240,000	-	1,839,000	2,079,000	-	2,079,000	218,765	1,860,234	
289	Negociado de Energía de Puerto Rico	-	-	1,640,000	-	3,072,000	4,712,000	-	4,712,000	614,335	4,097,665	

Código Agencia: **289** **Negociado de Energía de Puerto Rico** Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por:

Carmen Serpán Sifios
Carmen Serpán Sifios, Directora de Equidad
Nombre y Título de Funcionario

Certifico correcto:

Lic. Edipon Avilés Deliz
Lic. Edipon Avilés Deliz
Jefe de Agencia
Fecha: *7 junio 2019*

Fecha

Fecha



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Gastos Operacionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	10% Reducción Requerida	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de marzo	Balance Disponible AF2019
		Fondo General	Ingresos Proprios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos					
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	-	17,000	1,700	15,300	3,000	12,300	
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	-	20,000	2,000	18,000	2,100	15,900	
007	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	
011	Compra de Equipo	-	-	-	375,000	37,500	337,500	-	337,500	
012	Atenciones y Pautas en Medios	-	-	-	-	-	-	-	-	
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	-	
289	Negociado de Energía de Puerto Rico	-	-	-	412,000	41,200	370,800	5,100	365,700	

Código
Agencia

Nombre de Agencia

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por:
Carmen Serrano Burgos, Directora Ejecutiva
Nombre y Título de Funcionario
27 junio 2019
Fecha

Certifico correcto:
Erickson Avilés Deltz, Jefe de Agencia
7 junio 2019
Fecha

